



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Según dispone el artículo 128 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre potestad reglamentaria, el ejercicio de ésta corresponde, entre otros, a los órganos de gobierno locales, de acuerdo con lo previsto a su vez en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Al amparo de esta disposición, este Excmo. Ayuntamiento ha iniciado de oficio el preceptivo expediente administrativo para la tramitación de la "Ordenanza General por la que se aprueban las bases reguladoras para las subvenciones de concesión directa del Excmo. Ayuntamiento de Antequera".

Por todo ello y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133 de la citada Ley 39/2015, sobre participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de reglamentos, se hace público que por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el portal web del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, se abre periodo de consulta previa con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades a la futura Ordenanza y que deberán versar exclusivamente sobre los siguientes aspectos:

- Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Los objetivos de la norma.
- Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Antequera, 18 de marzo de 2019
El Alcalde-Presidente

Manuel Jesús Barón Ríos
(Fdo. electrónicamente al pie)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000D87E600B4H7D8G2Q4J9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/03/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2019 10:46:14

EXPEDIENTE::
2019SECRGE000001
Fecha: 18/03/2019
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

